

PERMISO DE EDIFICACIÓN

1	NUMERO PERMISO 16439	FECHA 22 JUN 2012
2	SOLICITUD N° 706	FECHA 03/05/2010

3	SE CONCEDE PERMISO DE Ampliación y Modificación	EXPEDIENTE N° Kardex = 24.220
---	--	----------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
4	Wenceslado Vargas	NÚMERO 3803	ROL DE AVALÚO 9175-19
5	SITIO 3	MANZANA 19	LOTEO Villa Ensueño
6	INSC. CBR A FOJAS 361	NÚMERO 292	AÑO 1999
			PLANO CBR DE Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO Sonia del Carmen Vicencio Cadiu	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 7.320.563-0
8	REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

9	EDIFICIO DE USO Privado	SUPERFICIE DEL TERRENO 128.40 m2
10	DESTINO PRINCIPAL Vivienda	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 24,13 m².	SUPERFICIE SOBRE NIVEL 96,35 m².
12	LEYES A QUE SE ACOGE D.F.L. N° 2	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTANEA SI NO
		PERMISO URBANIZACION N°

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.

	PISOS	PRESUPUESTO					
		SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	24,13 m².	1	Vivienda	E-5	\$ 53,59 m2.-	\$ 1.293.223.-
18	ALTERACIÓN					Presupuesto	\$ 5.156.-
19	Disminucion					Presupuesto	833.387
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	24,13 m².					\$ 2.131.766.-

57,10
24,13

+

30,62
+ 57,10

Descripción Permiso:

Tiene permiso para modificar P.C. N° 15.860-10 de fecha 13/05/10 que autoriza realizar ampliación de 57,10 m2, en propiedad que cuenta con P.C. N° 13.079 de fecha 17/06/05 y R.F. N° 8.863 de fecha 28/04/06, por una superficie de 30,67 m2.

La modificación consiste en:

- Disminución de superficie autorizada de 15,55 m2 correspondientes a:
2° Piso (15,55 m2): dormitorio 2 (proyecto segunda etapa).
- Ampliación de 24,13 m2 según el siguiente detalle:
1° Piso (24,13 m2): aumento de superficie en recinto destinado a comedor-cocina y dos dormitorios.
- Alteraciones indicadas en planimetría y detalladas en presupuesto.

Finalmente, la propiedad queda con 96,35 m2 autorizados, destinados a vivienda en dos pisos y compuestos según el siguiente detalle:

- 1° Piso (65,68 m2): estar, comedor-cocina, baño y tres dormitorios.
- 2° Piso (30,67 m2): dormitorio.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3269947 del 14/06/2012, por la suma de \$ 33.025.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Luis Herrera Thomas

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	128,40 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	72,22 m ²	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	24,13 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	96,35 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 1.293,223.-
DERECHOS 1,5%	\$ 19.398,35.-
PRESUP.ALTERACIÓN	\$ 5.156.-
ALTERACIÓN 1%	\$ 52.-
DISMINUCION	\$ 6.250.-
DERECHOS A PAGO	\$ 25.700.-



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/DAJ/jsc.
Kardex = 24.220

16439

Permiso Construcción N°	16439
De fecha	22 JUN 2012